

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, Silvia Zepeda Andrade; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Naydali Márquez Ahumada; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista, a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, no obstante, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, la Presidenta Municipal, siendo las nueve horas con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2018.

Para desahogar este punto, la Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha catorce de mayo de 2018.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Toma de protesta a la suplente de la Sexta Regiduría.
 - b) Ratificación del acuerdo derivado en la Sesión de Comité de fecha 20 de abril de 2018.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Toma de protesta a la C. Naydali Márquez Ahumada, suplente de la Sexta Regiduría.
 - b) Oficio SMA/SIN/104/2018, de fecha 14 de mayo de 2018, suscrito por la Síndica Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Ayuntamiento, solicitando se integre en el orden del día, la ratificación del acuerdo derivado del punto cuatro, de la Sesión de Comité de fecha 20 de abril de 2018, donde se aprobó la aplicación de recursos derivados del procedimiento de enajenación.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Toma de protesta a la suplente de la Sexta Regiduría.
- b) Ratificación del acuerdo derivado en la Sesión de Comité de fecha 20 de abril de 2018.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Toma de protesta a la C. Naydali Márquez Ahumada, suplente de la Sexta Regiduría.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita de manera respetuosa a la Presidenta Municipal, se sirva dar seguimiento al asunto que nos ocupa.

Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo tercero, del punto V, inciso a), de la Sesión Décima Octava Ordinaria de Cabildo, celebrada el catorce de mayo de dos mil dieciocho.

En este acto, en uso de la voz la Presidenta Municipal, procede a tomarle la protesta de ley, a la Suplente de la Sexta Regiduría, lo cual hace, en los siguientes términos:

C. NAYDALI MÁRQUEZ AHUMADA:

“¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?”.

Manifestando: **sí protesto.**

“Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se los demande”, muchas gracias.

En este acto se le pide a la Sexta Regidora, ocupe el lugar que le corresponde.

- b) Oficio SMA/SIN/104/2018, de fecha 14 de mayo de 2018, suscrito por la Síndica Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Ayuntamiento, solicitando se integre en el orden del día, la ratificación del acuerdo derivado del punto cuatro, de la Sesión de Comité de fecha 20 de abril de 2018, donde se aprobó la aplicación de recursos derivados del procedimiento de enajenación.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- EL H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; ratifica el acuerdo expresado por el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, en el punto V. de la Primera Sesión del Comité, aprobando que el recurso que asciende a la cantidad de **\$152,798.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, derivado del procedimiento de enajenación de 165 bienes muebles, celebrado en fecha 20 de diciembre de 2017, sea aplicado en el pago de pólizas de seguro básico para dieciocho unidades, propiedad del Ayuntamiento.

VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, manifiesta que sería nada más para conocimiento, me parece que necesita el dato la tesorera y que lo asiente en el acta nada mas de que tenemos conocimiento como regidores y también hacerles la cordial invitación quien guste acompañarnos el día de mañana al **ANPIC** a todos los regidores, sindico, presidenta, es todo.

VII. Clausura de la sesión.

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señora Presidenta, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra la C. Silvia Zepeda Andrade, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal. -----

-----**CONSTE**-----

Silvia Zepeda Andrade
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Naydali Márquez Ahumada
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento